

**ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MINERA TOCADULOMO S.A., CORRESPONDIENTE AL 25 DE FEBRERO DEL AÑO 2013**

En la ciudad de Santa Rosa, a los 25 días del mes de febrero del año 2013, a las 15H00, en el local donde funcionan las oficinas de administración de la compañía, ubicadas en las calles Modesto Chávez Franco entre Sucre y Olmedo, Piso 2 de la Clínica Grunauer de esta ciudad de Santa Rosa, se reúnen los señores accionistas de la **Compañía Minera TOCADULOMO S.A.**, con la finalidad de celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías y artículo 12 del Estatuto de la **Compañía Minera TOCADULOMO S.A.**, interviene como Presidente el titular de la Compañía señor **AGUSTIN FOIRTUNATO MONTAÑO OJEDA** y como secretario el Gerente General señor **WALTER ARTURO LOAYZA PONTÓN**, quien ha elaborado la lista de asistentes, anotando el nombre de los accionistas, la clase, el valor de las acciones y el número de votos que representan, cuya nómina es la siguiente, señores: **TITO DE JESÚS ABAD RUIZ** titular del 2,50% de las acciones, que representa quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que le da un aporte de quinientos dólares de los Estados Unidos de América; **ROSA AURELIA BUSTAMANTE ROMERO** titular del 2,50% de las acciones, que representa quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que le da un aporte de quinientos dólares de los Estados Unidos de América; **DANNY ALBERTO CABRERA DAVILA** titular del 0,50% de las acciones, que representa cien acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que le da un aporte de cien dólares de los Estados Unidos de América; **EDWIN BOLÍVAR CABRERA DAVILA** titular del 0,50% de las acciones, que representa cien acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que le da un aporte de cien dólares de los Estados Unidos de América; **GLENDY MATILDE CABRERA DAVILA** titular del 0,50% de las acciones, que representa cien acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que le da un aporte de cien dólares de los Estados Unidos de América; **MIGUEL ANTONIO CABRERA DAVILA** titular del 0,50% de las acciones, que representa cien acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que le da un aporte de cien dólares de los Estados Unidos de América; **DONNYS OMAR CABRERA PEREIRA** titular del 0,50% de las acciones, que representa cien acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que le da un aporte de cien dólares de los Estados Unidos de América; **MANUEL ARTURO CALLE GAVILANEZ** titular del 7,50% de las acciones, que representa mil quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que le da un aporte de mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América; **AYLIS MICHELLE DURAN BERMEO** titular del 0,80% de las acciones, que representa ciento sesenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que le da un aporte de ciento sesenta dólares de los Estados Unidos de América; **JHON EDWIN DURAN BERMEO** titular del 0,85% de las acciones, que representa ciento setenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que le da un aporte de ciento setenta dólares de los Estados Unidos de América; **JORGE LUIS DURAN BERMEO** titular del 0,85% de las acciones, que representa ciento setenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que le da un aporte de ciento setenta dólares de los Estados Unidos de América; **ANGEL RAFAEL DURAN CHUCHUCA** titular del 2,50% de las acciones, que representa quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que le da un aporte de quinientos dólares de los Estados Unidos de América; **BOLIVAR DANIEL DURAN CHUCHUCA** titular del 5,00% de las acciones, que representa mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que le da un aporte de mil dólares de los Estados Unidos de América; **GABRIEL DURAN CHUCHUCA** titular del 5,00% de las acciones, que representa mil acciones de un

dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que le da un aporte de mil dólares de los Estados Unidos de América; **GALO ENRIQUE DURAN CHUCHUCA** titular del 5,00% de las acciones, que representa mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que le da un aporte de mil dólares de los Estados Unidos de América; **IVAN DAGOBERTO DURAN CHUCHUCA** titular del 2,50% de las acciones, que representa quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que le da un aporte de quinientos dólares de los Estados Unidos de América; **JAIME MANOLO DURAN CHUCHUCA** titular del 2,50% de las acciones, que representa quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que le da un aporte de quinientos dólares de los Estados Unidos de América; **JORGE HERNAN DURAN CHUCHUCA** titular del 5,00% de las acciones, que representa mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que le da un aporte de mil dólares de los Estados Unidos de América; **JOSE MANUEL DURAN CHUCHUCA** titular del 2,50% de las acciones, que representa quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que le da un aporte de quinientos dólares de los Estados Unidos de América; **MARCOS DAVID DURAN CHUCHUCA** titular del 5,00% de las acciones, que representa mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que le da un aporte de mil dólares de los Estados Unidos de América; **NELSON RODRIGO DURAN CHUCHUCA** titular del 2,50% de las acciones, que representa quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que le da un aporte de quinientos dólares de los Estados Unidos de América; **NARCISA DE JESUS ENCALADA TORRES** titular del 2,50% de las acciones, que representa quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que le da un aporte de quinientos dólares de los Estados Unidos de América; **LASTENIA ALIDA GANCHOZA INFANTE** titular del 2,50% de las acciones, que representa quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que le da un aporte de quinientos dólares de los Estados Unidos de América; **WUILMER EDMUNDO LOAIZA PONTÓN** titular del 10,00% de las acciones, que representa dos mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que le da un aporte de dos mil dólares de los Estados Unidos de América; **WALTER ARTURO LOAYZA PONTON** titular del 15,00% de las acciones, que representa tres mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que le da un aporte de tres mil dólares de los Estados Unidos de América; **AGUSTIN FORTUNATO MONTAÑO OJEDA** titular del 5,00% de las acciones, que representa mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que le da un aporte de mil dólares de los Estados Unidos de América; **JOSE ALFREDO TORRES** titular del 5,00% de las acciones, que representa mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que le da un aporte de mil dólares de los Estados Unidos de América; y, **MIGUEL ANGEL ZUQUI MACIAS** titular del 5,00% de las acciones, que representa mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que le da un aporte de mil dólares de los Estados Unidos de América.

En virtud de lo expuesto y de conformidad con lo que tipifican los artículos 234 y 237 de la Ley de Compañías, la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, se encuentra válidamente instalada, por lo que señor Presidente de la compañía propone como puntos a tratarse en el orden del día, aquellos que han sido puntualizados en la convocatoria previa a esta reunión, dada a conocer con fecha 18 de febrero del 2013, dichos puntos son los siguientes:

1. Verificación del quórum;
2. Instalación de la sesión por parte del Presidente de la Compañía Minera Tocadulomo S.A.;
3. Lectura y aprobación del orden del día;

4. Lectura del informe anual de gestión por parte del Gerente General;
5. Lectura del informe anual del Comisario;
6. Presentación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2012; y,
7. Consideración del proyecto de participación de utilidades.

Puestos a consideración los puntos del orden del día;

1. El señor Presidente procede a la verificación del quórum; que de conformidad con lo que señala el artículo 15 del Estatuto de la Compañía, ésta junta se instala válidamente en primera convocatoria;
2. El señor **AGUSTIN FORTUNATO MONTAÑO OJEDA** presidente de la **Compañía Minera TOCADULOMO S.A.**, exterioriza su saludo de bienvenida a los presentes e instala la sesión para la cual han sido convocados;
3. Por mayoría del capital social pagado se aprueba el orden día;
4. El señor Presidente pone a consideración el cuarto punto del orden el día, para lo cual el señor **WALTER ARTURO LOAYZA PONTON** Gerente General de la compañía toma la palabra y expone su informe anual de gestión, donde expresa que los objetivos planteados para el año 2012 se han cumplido en un 95%, así mismo manifiesta que toda su gestión se encuentra reflejada en los saldos favorables que arrojan los estados financieros, y hace hincapié a los presentes para que se ratifique la confianza y unan esfuerzos para lograr mejores días en beneficio de la compañía; dicho informe luego de su deliberación por parte de los asistentes se aprueba por unanimidad del capital pagado;
5. El señor Presidente pone a consideración el quinto punto del orden del día; es así, que la señorita Comisaria hace uso de la palabra y explica que el proceso contable efectuado durante el ejercicio económico 2012 se ha desarrollado de manera correcta y oportuna en función a los hechos económicos suscitados en forma diaria, y que su registro está apegado a los requerimientos establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera, y de conformidad a las disposiciones legales que rigen en el país, tanto en materia económica como en la parte de impuestos fiscales; por lo cual se aprueba por unanimidad del capital pagado;
6. El señor Presidente pone a consideración el sexto punto del orden del día; en donde los Estados Financieros de la compañía son presentados a la Junta General de Accionistas, los mismos que revelan de manera veraz y oportuna la posición económica actual de compañía. Posteriormente y luego del análisis y de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital pagado de la **Compañía Minera TOCADULOMOS.A.**, la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve y aprueba el conjunto de estados financieros correspondientes al año 2012;
7. Así mismo, para abordar el séptimo punto del orden del día el señor Presidente de la compañía pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionista el proyecto de participación de utilidades, donde sugiere que se declaren dividendos de las utilidades del presente ejercicio económico y que se cancelen durante el año 2013 en proporciones, dependiendo de la liquidez, endeudamiento y flujo de caja de la empresa; una vez analizado y deliberado del asunto, por unanimidad del capital pagado de la **Compañía Minera TOCADULOMO S.A.**, la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve y aprueba el proyecto de distribución de utilidades.

Bajo este contexto, y por resolución tomada por unanimidad, los señores accionistas de la compañía declaran: Que, queda aprobado el informe de gestión presentado por el Gerente General; Que, queda aprobado el informe anual del Comisario; Que, los estados financieros han sido aprobados de forma conjunta por la Junta General Ordinaria de Accionistas; y, Que, el proyecto de distribución de utilidades ha sido aprobado tal cual fue expuesto en la sesión; así mismo, el Gerente General queda autorizado para que presente el conjunto de estados financieros al organismo de control pertinente.

No habiendo más asuntos que tratar, el señor **AGUSTIN FORTUNATO MONTAÑO OJEDA**, concede un momento de receso para dar lugar a la redacción del acta, lo que así se hace y al termino de lo cual se reinstala la sesión, dando lectura por secretaría en voz alta al texto de dicha acta, misma que se aprueba sin enmienda alguna, con lo que termina la sesión a las 17H30 del día lunes 25 de febrero del 2013, firmando para constancia los asistentes con el Presidente y Secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Certifico que el presente documento “**Acta de Sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Minera TOCADULOMO S.A., correspondiente al 25 de febrero del año 2013**”, es fiel copia del original, que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.

Santa Rosa, 25 de febrero del 2013



Sr. Walter Arturo Iglesias Poniñón
GERENTE GENERAL - SECRETARIO - ACCIONISTA